



[Inicio](#)

[Contenido](#)

[Calendario](#)

[Con sabor a...](#)

[Galería](#)

[Articulaciones](#)



REPEM

Con status consultivo
ante ECOSOC Naciones Unidas

Página



**Trabajamos a favor
de una educación digna,
inclusiva y permanente
para las mujeres y niñas
de Latinoamérica
y el Caribe.”**

La red va...



UN AÑO AVASALLADOR Con un sabor agridulce

Después de un año más de trabajo, un año convulsionado por la cantidad de hechos ocurridos en torno a los asesinatos de defensoras y defensores de derechos humanos y líderes sociales que sucedieron en la región Latinoamericana y en Centro América. Un año de manejos políticos y de corrupción por parte de gobernantes y de dirigentes que generaron crisis políticas económicas y sociales de gran magnitud como las ocurridas en Venezuela, o como la sucedida en Brasil, que acabo con un proceso de país de mayor avance en lo social y de participación democrática y con la destitución de la presidenta Dilma Rousseff, hechos como la crisis socio ambiental con suspensión de derechos, militarización que se enfrenta en el Ecuador.

Multitudinarias movilizaciones de las organizaciones de mujeres en Argentina, en el Perú y otros países en protesta por los hechos de feminicidios, empalamiento y violencias contra las mujeres, las jóvenes las y niñas.

Un año que mantuvo en vilo a la sociedad colombiana en torno a la terminación de más 50 años de guerra y la firma del acuerdo de paz entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC.

Un año que también logró avances, y dejó retos importantes de cara a los resultados que se esperan para lograr mayor contundencia en las agendas sociales y en la vivencia de los derechos humanos relacionados con la educación, la salud sexual y reproductiva, los derechos de la población LGBT, las mujeres y las poblaciones campesinas indígenas y afrodescendientes. En general lo que se viene en torno a la agenda 2030. Un 2016 que finalizó con el triunfo electoral de Donald Trump y su propuesta retrograda, conservadora, excluyente, misógina, homofóbica y discriminatoria.

Llegó diciembre con un sabor agridulce para las organizaciones sociales y defensoras de los derechos humanos, las apuestas progresistas y de cambio fundamental, que estimulan la continuidad con mayor contundencia de acciones estratégicas que mantengan la oposición y el no dar marcha atrás a los avances logrados, que no permitan mayores escaladas de las propuestas conservadoras y de derecha en la región. Que potencien, enriquezcan y abracen con esperanza renovadora y de paz duradera las luchas que correspondan en los años venideros.

El equipo de la Red Va, extiende un abrazo esperanzador y de gratitud a todas nuestras lectoras y los lectores, a todas las personas que durante el año 2016 nos compartieron sus saberes, sus experiencias y aportaron en la reflexión y en abrir nuevos debates sobre los temas de la agenda REPEM y los derechos de las mujeres.

Para todas nuestras compañeras y compañeros de las organizaciones hermanas y de las articulaciones con quienes compartimos nuestro quehacer y a todas las REPEMAS, les deseamos una bonita navidad y un año nuevo que nos permita celebrar más conquistas en derechos humanos, abrazar y festejar la vida en más oportunidades, esperamos contar con ustedes y sus valiosos aportes en el 2017.

Equipo Red Va.



Actualidad

EN COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL APRUEBA PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ.

Las movilizaciones ciudadanas para mantener viva la confianza por la referendación y la implementación del acuerdo de paz, después del triste resultado que le dijo por pocos votos NO a la paz en Colombia el pasado 2 de octubre, innumerables personajes y líderes sociales y políticos del país y del mundo enviando mensajes a favor de la ratificación del acuerdo, el universo conspirando a favor, y el comunicado de la corte constitucional el pasado 13 de diciembre hicieron posible y encendieron una nueva luz de esperanza para terminar el año.



Foto google pag congreso

La Corte Constitucional le dio vía libre al procedimiento especial para legislar sobre el trascendental acuerdo de Paz entre el gobierno del presidente y ahora Nobel de Paz Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP. El procedimiento expedido no sustituye la constitución y crea los criterios acordes a lo que se debe entender por "Referendación Popular" A continuación un fragmento del Expediente D-11601 - Sentencia C-699/16 de diciembre 13 de la Corte Constitucional.

“Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera Artículo 10. La Constitución Política tendrá un nuevo artículo transitorio, el cual quedará así: Artículo transitorio. Procedimiento legislativo especial para la paz. Con el propósito de agilizar y garantizar la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final) y ofrecer garantías de cumplimiento y fin del conflicto, de manera excepcional y transitoria se pondrá en marcha el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, por un período de seis meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente acto legislativo. Este procedimiento podrá ser prorrogado por un período adicional de hasta seis meses mediante comunicación formal del Gobierno nacional ante el Congreso de la República. El Procedimiento Legislativo Especial para la Paz se regirá por las siguientes reglas: [...] f) Los actos legislativos serán tramitados en una sola vuelta de cuatro debates. El Tránsito del proyecto entre una y otra Cámara será de 8 días. [...] Artículo 2°. La Constitución Política tendrá un nuevo artículo transitorio, el cual quedará así: Artículo transitorio. Facultades presidenciales para la paz. Dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigencia del presente acto legislativo, facultase al Presidente de la República para expedir los decretos con fuerza de ley cuyo contenido tendrá por objeto facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”.

En una labor maratónica, los ministros responsables de las carteras correspondientes, y el grupo de las y los legisladores en sesiones extraordinarias del Congreso de la Republica, adelantan las discusiones pertinentes y la aprobación de actos legislativos que permitirán que se haga efectivo en los territorios afectados por el conflicto, con las víctimas de la guerra y con los desmovilizados(as) dela guerrilla de las FARC la vivencia de la paz.

Proceso que desde ya tiene a los movimientos sociales con los ojos puestos y las veedurías ciudadanas que estarán vigilantes de la puesta en marcha de todas las acciones, los proyectos, los programas que se requieren, para evitar que este sea permeado por la corrupción, el clientelismos y el oportunismo politiquero en un año de campaña electoral que es en el que comienza la implementación del acuerdo.

Será un año difícil, de aprendizajes, de tensiones por parte de los diferentes actores, de procesos de interlocución, de negociación en los que las organizaciones de mujeres debemos estar pendientes, haciendo exigibilidad e incidencia política para que lo acordado en enfoque de género y derechos de las mujeres se lleve a cabo en su integralidad.

La compañera Marcela Ballara siempre activa en el seguimiento paso a paso a la marcha de las agendas de las mujeres, aquí algunos de los pronunciamientos referidos a la incidencia del grupo mayor de mujeres en la agenda de desarrollo sostenible y otros asuntos de interés, que nos dan pistas para las acciones que debemos adelantar en nuestro quehacer para el año 2017.

Marcela nos cuenta que han llegado otras informaciones de FIDA que ha encontrado su contenido muy pertinente ya que llena un gran vacío sobre las mujeres rurales, las indígenas y las afrodescendientes y sus derechos en el marco de la CEDAW y su aplicación a los ODS.

Es un instrumento importante para hacer lobby en aquellos países que presentaran informe de avance al Foro de Alto nivel Político en Junio 2027, Le envió en link en español

Además les envió un excelente NOTA INFORMATIVA realizado por FIAN sobre los derechos de las mujeres rurales. FIAN ha realizado otras Notas informativas que aborda los siguientes temas: las obligaciones de los Estados, el derecho a la soberanía sobre los recursos naturales, al desarrollo y a la soberanía alimentaria, el derecho a la alimentación, el derecho a la tierra y a otros recursos naturales, el derecho a las semillas y el derecho a la diversidad biológica, los derechos de las mujeres rurales, el derecho a ingresos y medios de vida decentes, y el derecho al agua.

Todas estas notas informativas están disponibles en nuestro sitio web <http://www.fian.org/>

Saludos y que tengan un 2017 de mucho éxito

Marcela

CEDAW/IC/GC/34

Distr.: General
4 March 2016

Original: English

ADVANCE UNEDITED VERSION

**Committee on the Elimination of Discrimination
against Women**

**General recommendation No. 34 on the rights of rural
women**

Naciones Unidas

CEDAW/IC/GC/34



**Convención sobre la
Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación
contra la Mujer**

Distr. general
7 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

**Recomendación general núm. 34 (2016) sobre los derechos
de las mujeres rurales**

Conozca detalles de lo ocurrido en el III Encuentro Andino de Educación de Personas Jóvenes y Adultas celebrado en Bolivia entre en los últimos de noviembre y los primeros del mes de diciembre, que abordó como tema central “la Formación Técnica en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas”, el evento contó con la participación de delegados y delegadas de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Guatemala y México.

La representación de la REPEM-LAC estuvo a cargo de la compañera Katherine Gaitán quien participo en el panel: Perspectivas y Desafíos en la Formación Técnica en EPJA con la ponencia titulada: Los desafíos que plantean las nuevas tecnologías a la formación técnica en EPJA con perspectiva de género. Conozca los avances y las experiencias que se mueven en la región sobre este importante tema de la agenda REPEM.



III Encuentro Andino de EPJA

Del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016, se realizó el III Encuentro Andino de Educación de Personas Jóvenes y Adultas cuya temática central fue la Formación Técnica en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, con la participación de delegaciones de los países de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Guatemala y México.



El objetivo de este Encuentro fue “impulsar procesos de intercambio de experiencias, reflexiones y propuestas entre actores involucrados en la EPJA, estatales y de la sociedad civil, creando las bases para futuros intercambios”. El Primer Encuentro Andino se realizó en fecha 3 al 5 de octubre del año 2012, en la ciudad de Quito - Ecuador, abordando la temática “Educación de Personas Jóvenes y Adultas e Interculturalidad”. El Segundo Encuentro Andino se realizó del 18 al 21 de septiembre del año 2013, en la ciudad de Puno – Perú, abordando el tema del “Currículum de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) para

Personas Jóvenes y Adultas en Contextos de Diversidad Lingüística y Cultural”. Del 30 de noviembre al 2 de diciembre se realizó el Tercer Encuentro Andino cuya temática central fue la Formación Técnica Laboral y

Productiva en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas y su contribución al desarrollo, impulsando de este modo el intercambio de experiencias y propuestas de políticas para la formación técnica laboral de las personas jóvenes y adultas de la región.

En el encuentro participaron: educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas de los países andinos vinculados a la formación técnica laboral y productiva de los países invitados; Especialistas y responsables de programas de formación técnica laboral y productiva de los países invitados; Representantes de las instituciones y organizaciones aliadas de DVV Internacional en los países andinos; Invitados especiales entre ellas autoridades de los Ministerios de Educación, responsables técnicos de los niveles sub-nacionales vinculadas al ámbito de la formación técnica.

Nuestra compañera Katherine Gaitán participó en el Panel III Perspectivas y Desafíos en la Formación Técnica en EPJA con una ponencia titulada: Los desafíos que plantean las nuevas tecnologías a la formación técnica en EPJA con perspectiva de género. Allí abordó la experiencia en TIC'S que ha desarrollado nuestra RED desde el 2013, tanto en capacitación en TIC'S a mujeres de sectores populares y rurales, como los programas de Formación continua a través de Diplomados y Seminarios Virtuales, como una gran oportunidad para la educación de adultas. Además presentó los retos y desafíos que aún quedan por recorrer en este camino, entre ellos:

♀ Multiplicar el conocimiento adquirido, aumentar el acceso a las TIC y aprovechar la democratización de la información.

♀ Empoderamiento de la mujer a partir de las TIC, que implica la adopción de políticas y programas de formación técnica y profesional para las mujeres en áreas competitivas y dinámicas de la economía.

♀ Erradicar las diferenciaciones de género que conllevan a la segregación laboral y el no reconocimiento de las mujeres.

Generar una estructura que posibilite relaciones equitativas entre hombres y mujeres en las TIC.

♀ Intervenir en política pública de la Sociedad de la Información con enfoque de género.

♀ Desarrollar metodologías y contenidos de género para los Telecentros/Infocentros.

♀ Basada en un enfoque de conocimiento en las TIC, empoderamiento de las mujeres y derechos humanos.

♀ Posibilitar la sensibilización sobre peligros y potencialidades de las TIC. PELIGROS: Sexismo, violencia psicológica, violencia simbólica o acoso por Internet.

♀ Promoción de derechos y de igualdad de género, construcción de comunidades virtuales-presenciales, plataformas especializadas sobre las agendas de derechos de las mujeres y la igualdad de género, debates y lugares de encuentro en la web.

♀ Desarrollar contenidos de divulgación sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género como elementos esenciales.



Finalmente, se aprovechó el espacio para la celebración de los 30 años de la Sociedad Alemana en Bolivia: Una de las contribuciones institucionales importantes que ha recibido la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), fue la incorporación de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (AAEA) dentro del conjunto de actores educativos en 1986, que con su especificidad institucional y peculiaridad en la forma de colaboración técnica y financiera, a través del Estado, ha logrado incidir decididamente en el fortalecimiento de la EPJA en Bolivia.



Cuarta Reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre el Desarrollo Sostenible Indicadores de Meta (IAEG-SDGs)

Informe

La cuarta reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se celebró en la Comisión de las Naciones Unidas para Europa se celebró en Ginebra del 15 al 18 de noviembre de 2016.

La reunión fue un buen espacio para conocer el estado del marco de indicadores y confirmar que el espacio para influir en el marco de indicadores está prácticamente cerrado.

Fue una oportunidad estratégica para coordinar con organizaciones más amplias de la sociedad civil en los campos económico, ambiental y social que han estado siguiendo este proceso más de cerca y para saber cuánto espacio hay realmente en poner algunas de las ediciones alrededor de género y SRHR en el mesa. Muchas de las organizaciones de la sociedad civil presentes estaban abiertas a incluir una perspectiva de género y temas de SDRS en sus propias declaraciones. A la sociedad civil presente se les asignó tiempo a lo largo de la Reunión Plenaria para pronunciar sus declaraciones sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación del sistema de grados para los indicadores y reclasificación de los indicadores en los distintos niveles
2. Revisión de los planes para los indicadores Tier III y expresión de interés de la agencia para los indicadores que aún no cuentan con una Agencia Depositaria
3. Refinamiento de los indicadores y análisis de las consultas
4. Proceso de presentación de informes de los sistemas estadísticos nacionales a los internacionales
5. Plan de trabajo sobre desagregación y mejores prácticas para aumentar la desagregación de los indicadores SDG

Puntos destacados de la reunión:

- Los ajustes y refinamientos de los indicadores parecen centrarse en el debilitamiento de algunos de los indicadores, en particular los relacionados con el género y la SRH + RR

http://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/iaeg-sdgs-meeting-04/Thurs%20PM_CS0%20Statement_Final%20Civil%20Society%20Review%20and%20Refinement%20Statement%2011%20Geneva%20IAEG.pdf

http://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/iaeg-sdgs-meeting-04/Friday18_CS0%20Statement_responsestoIAEG.pdf

- El IAEG se reunió dos días antes de la Sesión Plenaria con las OSC más grandes, los Estados miembros y los organismos de las Naciones Unidas que asistieron a la reunión y no hubo información compartida con el grupo más grande. Esta fue una cuestión planteada durante la sesión interactiva entre el presidente y la Sociedad Civil, junto con la falta de discusiones sobre la línea de base para el marco de indicadores

- Parece haber confusión sobre la clasificación de Indicadores y el Sistema de Nivel y algunos Indicadores de Visión bajo el Nivel III como indicadores de segunda clase - el Presidente aseguró al grupo que esto no fue el caso y ha expresado el deseo de encontrar una nueva forma de transmitir la situación con los indicadores que están listos para ser desplegados y aquellos que necesitan más trabajo sobre la metodología y la frecuencia de cobertura (Indicadores en los niveles 3 y 2, respectivamente)

- Para el plan de trabajo de indicadores Tier III, los IAEG-SDG los revisarán e identificarán aquellos indicadores cuyo desarrollo es bastante avanzado y pueden ser "rastreados" en el Nivel II. El IAEG revisará estos indicadores 'fast-tracked' en la reunión de marzo de 2017

- Refinamiento de indicadores - parecía haber algún movimiento positivo en el indicador 3.8.2 sobre la cobertura de salud y el acuerdo de que el límite del 25% para el gasto de los hogares en salud es demasiado alto

- Como resultado de las consultas, el IAEG realizó algunos cambios en la clasificación de niveles para algunos de los indicadores de la meta de salud (3.3.1. # De nuevas infecciones por el VIH y 3.7.2 Tasa de natalidad de los adolescentes) y la meta de género (5.3. 1 y 5.3.2 Matrimonios precoces y forzados de niños y la FGM) que los trasladan del Nivel 1 al Nivel 2 bajo la ración de que no hay suficiente cobertura de datos para ellos por lo tanto (algunas personas incluyendo gobiernos ven esto como un downgrade porque los indicadores bajo El Nivel 1 es el que supuestamente está listo para ser adoptado por los gobiernos a nivel nacional y sería bueno ver lo que otros en la reunión dicen sobre este cambio.

Esto es problemático, sobre todo porque algunos países utilizarán esto como medio de informar. Por ejemplo, algunos países no tienen suficiente cobertura de datos sobre la mutilación genital femenina porque no es predominantemente un problema en una región o en un país dado.

- Decepcionante fue la disposición del IAEG a aceptar la adición de hombres al objetivo 5.6.2 que tiene como objetivo medir las leyes y la reglamentación que garantizan la SRH + RR a las mujeres; El refinamiento incluye hombres, al tiempo que propone eliminar el grupo de edad superior y un Estado miembro sugiere que se agregue "desagregado por sexo" al final de los indicadores. El indicador original decía: Indicador 5.6.2: "Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres de 15 a 49 años acceso a la atención, información y educación en materia de salud sexual y reproductiva". Un posible refinamiento del indicador 5.6.2: "Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres y hombres de 15 a 49 años acceso a la atención, información y educación en materia de salud sexual y reproductiva"; Número de países con leyes y reglamentos que garantizan el acceso pleno y en condiciones de igualdad a las mujeres y los hombres de 15 años o más a la atención de la salud sexual y reproductiva, la información y la educación desglosadas por sexo "

También hubo un consenso general entre las OSC de que muchos de los indicadores propuestos diluían los objetivos de las metas (esto es un ejemplo de los indicadores de los objetivos 10 y 17) http://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/iaeg-sdgs-meeting-04/Thurs%20PM_CS0%20Statement%20IAEG%20171116.pdf ;

Otra preocupación para la sociedad civil presente fue el estado de los indicadores en el nivel III y la falta de claridad en el plan de trabajo para que se considere listo para ser enrollado (véase la declaración de la sociedad civil entregada por el miembro RESURJ,

Chantal Umuhoza) http://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/iaeg-sdgs-meeting-04/Thurs%20AM_CS0%20statement_Tier%20statement.pdf

Todas las declaraciones hechas por la Sociedad Civil se pueden encontrar aquí <http://unstats.un.org/sdgs/meetings/iaeg-sdgs-meeting-04/>

y el camino a seguir / plan de trabajo aquí http://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/iaeg-sdgs-meeting-04/13.%20Work%20Plan%20and%20next%20steps_plenary.pdf

Es evidente que la oportunidad de influir en los debates de la reunión es limitada y que las OSC y la movilización a nivel nacional y previo a estas reuniones son extremadamente importantes. Aunque parece que hay poco margen para influir en el fortalecimiento de los indicadores, parece que hay mucho trabajo realizado dentro del IAEG para diluir el mismo. Por lo tanto, debemos seguir vigilando para sostener la base de lo que actualmente tenemos.